



P.V.:52-53
P.N.:94

CONDICIONES TECNICAS		SIMBOLOGIA	
NUMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	3395	---	CAÑERÍA A INSTALAR
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES	3395	---	CAÑERÍA EXISTENTE
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m ³ /h)	3,0	---	CAÑERÍA PROJ. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MAXIMA (kg/cm ² M)	1,5	---	CAÑERÍA PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MINIMA (kg/cm ² M)	0,5	---	TAPA CIEGA
PRESION DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm ² M)	4,1	---	PUNTO DE CONEXION
PRESION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm ² M)	4,1	---	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
GAS ODOORIZADO	SI	---	VALVULA A INSTALAR
		---	VALVULA EXISTENTE
		---	REDUCCION CONCENTRICA
		---	ACCESORIO DE TRANSICION ACERO-P.E.
		---	ESTACION REDUCTORA DE PRESION
		---	CMP

NOTA IMPORTANTE:
 -EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACION DE LOS GABINETES (NICHOS) Y SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PREDIOS ADHERENTES, DEBENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCION 379 DE LA NAG-100.
 -EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONTAR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INERENCIA EN LA ZONA DE EMPALMAMIENTO.
 -LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NAG-153 DEL AREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERIA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
 -LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACION VIGENTE EN RELACION A TRABAJO EN EXCAVACIONES (EN PARTICULAR RES. SRT 503/14).
 -VENCIDO EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPUUESTA DE TRAZA Y NO HABIÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DISPONIBILIDAD, LA QUE SE APROBARA PREVIO ANALIZAR SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS PARA PROVEER DICHO CONSUMO.
 -PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL ENMARGAS (RESOLUCION I/910) SEGUN CORRESPONDA.
 -EN LINEA A LO INDICADO POR EL ENMARGAS EN NOTA ENRG/CA/CD/D 2116 DE FECHA 06/03/2018, PARA LA UTILIZACION DE TUBERIAS DE POLIETILENO DE CALIDAD PE 100 Y DIAMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SDR 11.
 -PARA REDES DE PRESION DE SUMINISTRO DE 4bar, EN DIAMETROS DE CAÑERÍA >90mm, SE PODRÁ OPTAR POR INSTALAR CAÑO PE 80 SDR 11 O CAÑO PE 100 SDR 17,6, DE ACUERDO A LO INDICADO EN NAG 140.

NOTAS:
 - LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERÍAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLAUSULAS GENERALES DE G.E.
 - TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PREVISTOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
 - LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
 - LA TOTALIDAD DE LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS. CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGUN CORRESPONDA.
 - PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP. 8.4-PARTE 6-NAG-140.
 - EL CONTRATISTA DECLARA HABER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP. 8.2-PARTE 6-NAG-140.
 - EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGUN NAG-113 Y NAG-140, DEBENDO NOTIFICAR FEHACIAMENTE A ECOGAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
 - PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORDÓN CINETA Y NIVELES DEFINITIVOS.
 - LOS DIÁMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 50mm.
 - LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ ENTRE 1,50m Y 3,0m DE LA LÍNEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRITO POR NAG-140; EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTÁCULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN I/2315/12 "GUÍA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERIAS CONDUCTORAS DE GAS".
 - LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTÁCULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRE AL EFECTUAR EL ZANQUE.
 - ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA. LA MISMA SE EFECTUARA EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA RECLAMACIÓN MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
 - EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PREVISTOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN ENMARGAS N° 124/2018, DECRETO N° 892/2020 Y DEMÁS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLACE.

NOTA IMPORTANTE:
 LA PRESENTE PROPUUESTA DE TRAZA ESTA SUPEDITADA A LA EJECUCION Y HABILITACION DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO VIGENTE CON DC 05151/002 O A LA INSTALACION DE 695m DE CAÑERÍA Ø180mm Y 1450m DE CAÑERÍA Ø125mm.

REFERENCIAS:
 - PUNTOS DE CONEXIÓN A PROYECTO CONSTRUCTIVO VIGENTE MEDIANTE ACCESORIO A DEFINIR POR EL SECTOR DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO - DC 05151/002.
 - PUNTOS DE CONEXIÓN A PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE MEDIANTE ACCESORIO A DEFINIR POR EL SECTOR DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO - DC 05151/001.

N°	Diám.(mm)	Esp.(mm)	X/TIME / SDR	Top.(m) Calz./Ver.	Dist. L.E.(m)	Norma / Especif.	Long.(m)
23	125	7,1	17,6	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	2100
22	90	5,2	17,6	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	2900
21	63	5,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	5300
20	50	4,6	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	12500

N°	Denominación	Norma / Especif.	Cantidad
01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. Ø25mm, SEGUN GI/RG 10073 Y AM/ING 5001	NAG 140	3395

Lista de Materiales			
05	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PDT S/LYRA 33194 S/DR 0618/24	02-24	08-24
04	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PDT S/LYRA 31474 S/DR 885/23	03-23	12-23
03	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PDT S/DR 5813/21	11-21	08-22
02	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PROP. DE TRAZA S/DR 7344/18	10-18	08-19
01	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PROP. DE TRAZA S/DR 9610/17	03-18	09-18

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.		ECOGAS ING / Estudios y Proyectos	
Obra: PROVISIÓN DE G. N. A LOTE VALLE CERCAÑO		Parte: PROPUESTA DE TRAZA DE RED DE DISTRIBUCIÓN 1,5 kg/cm ² EN POLIETILENO	
Lugar: B° AMPL. CABILDO - CORDOBA			
Fecha: 02/10/17	Esc.: 1:2500	Reempl.: CO	Tipos: PDT
Venc.: 02/04/18	Form.: A1	Revisor:	Close: R
N°: DC05151/000		Límin.: 1 de 1	Rev. 3